FEBRILMENTE SE REALIZA LA EVACUACION DE LA GUARNICION NACIONALISTA DE LAS TACHEN

Sin Inconvenientes se Efectúa la Operación

SOLO HUBO DISPAROS ANTIAEREOS

TAIPEH, 7. (Telam). — El primer día de la gigantesca operación de evacuación de las islas Tachen, transcurrió sin mayores incidentes, excepto un ataque a las baterías antiaéreas comunistas contra los aviones de la Séptima Flota Norteamericana. En fuentes nacionalistas se informó que las primeras personas que abandonaron dichas islas situadas a 200 millas al Norte de Formosa, eran civiles. Fueron evacuadas en lanchas de desembarco, bajo el amparo de la poderosa división naval de los Estados Unidos.

NERVIOSISMO DE LOS COMUNISTAS CHINOS

Pese a las reiteradas amenazas de Radio Pekín, todos los informes procedentes de la zona de operaciones indicaron que los comunistas no habían atrevido una sola vez a molestar a la concentración de esa poderosísima fuerza aeronaval. Pero los comunistas continuaron moviéndose nerviosamente en la zona. Se dijo que algunas lanchas torpederas habían pasado a cerca de 17 millas de algunas unidades de la flota. Pero los [illegible] aviones comunistas que se cree tienen sus bases a no más de 150 millas de las Tachen, no aparecieron. Ernest Edwards de una agencia, informó desde la Séptima Flota que unos aviones norteamericanos, con base en portaaviones, que efectuaron una misión de patrullaje en las islas Tachen, fueron atacados por las baterías antiaéreas emplazadas en las islas que ocupan los comunistas al norte de las Tachen. Uno de los pilotos dijo a Edwards que algunos de los proyectiles habían pasado cerca de su máquina, pero que no causaron daños.

En Yikiangshang, a solo 8 millas al norte de las Tachen, los pilotos informaron haber visto explosiones que aparentemente eran causadas por trabajos de demolición. Pero las baterías comunistas de Yikiangshang no abrieron fuego contra las Tachen, en cuyas playas había grupos de infantes de marina y marineros norteamericanos. Como ya se ha anunciado, la Flota tiene órdenes de replicar el fuego si es atacada por los cañones de Yikiangshang.

El teniente general Liu Lien Yi, comandante de la guarnición de las Tachen que cuenta con 14.000 hombres regulares y cerca de 4.000 guerrilleros, dijo a un oficial naval norteamericano que aún no había recibido órdenes de emprender la evacuación, según informó Jim Becker, otro corresponsal, en un despacho enviado desde las Tachen. Becker expresó que los oficiales habían declarado que creían que el comandante de la Séptima Flota almirante Alfred M. Pride había pedido a Taipeh, que transmitiera prontamente las órdenes respectivas para la operación, cuyo cumplimiento demandará alrededor de una semana.

"NO HUBO MANIOBRAS INAMISTOSAS"

Un oficial norteamericano dijo a Becker, que los comunistas "no hicieron maniobras amenazantes o inamistosas de ninguna clase" durante el primer día de la evacuación y que "hay indicios de que tampoco proyectan hacerlas. Sin embargo la Séptima Flota estaba alerta. El contraalmirante Alonzo Sherwood Sabin (h.), comandante de la Fuerza Anfibia que acaba de participar en la evacuación de civiles del Vietnam septentrional a Saigon, en la Indochina, declaró: "Si atacan contestaré el fuego". Dos minas marítimas tendidas por los comunistas fueron recogidas cuando la Séptima Flota llegó a las aguas de las Tachen. Los "hombres ranas", efectuaron una inspección minuciosa de las aguas en busca de minas u otros obstáculos.

SERA LENTA LA EVACUACION DE LAS ISLAS

Un perito naval en operaciones de desembarco dijo que la evacuación sería "penosamente lenta" a causa de las mareas que llegan a tener allí una altura de cinco metros 50 y las malas condiciones existentes en las playas de las islas Tachen. Los cruceros y destructores norteamericanos pese a estar fondeados se movían violentamente en las picadas aguas próximas a las islas. Estas naves forman parte de la Flota de 75 unidades, 3 portaaviones, 2 cruceros, 36 destructores y otros barcos de guerra, que se unieron para colaborar en la delicada operación. Los portaaviones llevaban cerca de 500 aeroplanos. El portaaviones Princetown, adscripto a esa flota ha sido notificado de que su misión consiste en servir como barco anti-submarino.

De acuerdo con los planes de evacuación, los civiles abandonaron las Tachen en primer término. La mayoría de ellos, están en la Tachen inferior, que es la que se alza más al sur. El grueso de la guarnición se halla en la Tachen superior y estos soldados serán los últimos en salir. Informaciones periodísticas nacionalistas, dijeron que también había comenzado la evacuación de las islas de Yu Shan, a 35 millas al noreste de las Tachen y de la isla de Pishan, a 32 millas al sudoeste de las Tachen. Fuentes nacionalistas manifestaron que había más de 41.000 soldados guerrilleros y civiles, en las Tachen, Yushan y Pishan. Los soldados serán llevados a Formosa, mientras que los guerrilleros serán llevados en barcos nacionalistas a las islas Matsu y Quemoy, los principales bastiones nacionalistas. Quemoy, situada al otro lado del estrecho de Formosa, controla el acceso al puerto comunista de Amoy. Las islas Matsu a 100 millas al noroeste de Formosa bloquean el puerto de Foochow (Tonhonsow).

La prensa nacionalista, afirmó que Nanchishan, una isla que está a 80 millas al sur de las Tachen, sería retenida como "coraza septentrional" de Formosa. Se cree que se enviará, allí, unos 3 mil soldados. Aunque el comunicado del Ministerio de Defensa dijo que los comunistas habían estado impasivos en las Tachen también informó que al otro lado del estrecho, se registró una acción de poca importancia. El comunicado dijo que varias cañoneras comunistas que estaban cerca de la isla de Tateng hicieron cuatro disparos contra Quemoy.

DECLARACION DE DOS PILOTOS DE EE. UU.

TOKIO, 7. (Telam). — Los dos pilotos de aparatos de caza a reacción norteamericanos que derribaron a dos Mig 15, de combate, de fabricación soviética, sobre el mar Amarillo, reafirmaron hoy que los aviones Sabre que ellos tripularon son muy superiores a los Mig. "Los Mig jamás podrán compararse con los Sabres F. 86" declaró el teniente Charles E. Salmon, de 25 años, de Nueva York, lo cual fué declarado por el teniente Charles y fué corroborado por el capitán George F. Williams Jr., de 31 años, de Austin.

LA INFERIORIDAD DE LOS MIG 15

Ambos pilotos sostuvieron una conferencia de prensa sobre la dramática batalla de 5 minutos de duración, que se entabló cuando 8 Migs atacaron a una patrulla de 12 Sabres y el aparato B-45 de reconocimiento que custodiaban el sábado último. La lucha se produjo a 10 millas mar adentro de la costa coreana y a 40 millas al sudeste de Pyongyang, capital de Corea del Norte.

Según declaraciones de los aliados ninguno de los aviones norteamericanos sufrió daño alguno y los aparatos atacantes no llevaban marcas que pudieran identificarlos como chinos comunistas, norcoreanos o rusos. Según el capitán Williams la patrulla norteamericana volaba cuando "sin aviso alguno llegaron los Mig desde arriba y abrieron el fuego". El teniente Salmon por su parte dijo: "Vi sus balas trazadoras pasar lejos de mi avión como pelotas rojas. Hacían fuego desde demasiado lejos. Me pusieron nerviosos y atacaron el avión [illegible] Mig empezó a arder y luego cayó hacia el mar".

El capitán Williams narró una historia similar de su combate con el Mig que encabezaba el grupo atacante: "Di vuelta a la izquierda y me coloqué en posición. Abrí fuego y di en el Mig que empezó a arder".

Ambos pilotos añadieron que los otros 6 Mig ganaron altura, pasaron sobre los Sabres y el B-45 haciendo fuego y se alejaron hacia el Norte. La patrulla norteamericana que sostuvo este combate, pertenece al 335 escuadrón de caza e interceptación que, durante la guerra coreana, derribó más de 300 aviones comunistas.

CREE PEKIN QUE NO IRA A LA GUERRA CON EE.UU.

WASHINGTON, 7. (Telam) — El secretario de Estado, señor John Foster Dulles, declaró hoy ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado que duda de que China Comunista "piense realmente entrar en guerra con los Estados Unidos" con motivo de Formosa. En una declaración, preparada anteriormente, que leyó a la Comisión en sesión secreta, Dulles pidió que se ratifique lo antes posible el tratado de Defensa Mutua, firmado entre los Estados Unidos y el gobierno de China Nacionalista que tiene su asiento en Formosa.

La no ratificación del tratado, dijo, tendría "graves consecuencias", por cuanto sería interpretada como un retroceso norteamericano ante las amenazas de los chinos comunistas. "Dudo de que China Comunista", agregó Dulles, "piense realmente entrar en guerra con los Estados Unidos, a menos que los Estados Unidos abandonen ese tratado con todo cuanto implicaría abandonarlo".

"Estoy convencido de que los chinos comunistas", afirmó, "están sometiendo a prueba nuestra resolución. Sin duda esperan que nuestro deseo de paz sea tan grande que nos retiremos ante sus amenazas. Y es cierto que queremos la paz y que la queremos ardientemente. Pero no al precio de nuestra seguridad y nuestro honor. La experiencia ciertamente indica que quienes tratan de comprar de esa manera la paz, en último término sólo consiguen aumentar el peligro de guerra. Alientan al agresor a formular demandas cada vez mayores, de modo que al fin solo queda la alternativa de luchar".

Dulles citó la resolución de defender Formosa y dijo que su puesta en práctica y la ratificación del Tratado "crearán juntamente una situación en la cual los modales belicosos de los chinos comunistas probablemente desaparezcan".

Antes de reunirse con la comisión senatorial, Dulles sostuvo una serie de conferencias que al parecer se relacionan con nuevas gestiones en torno de la situación de Formosa.

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1760

Año XXVIII Ejemplar $ 0.50 - Nº 8344. Santa Fe, martes 8 de febrero de 1955 Registro de Propiedad Intelectual No. 393.126

El Dr. Benítez Respondió a su Colega Chileno

Al Caso de Personas Detenidas se Refiere

CONCEPTOS DEL TITULAR DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 7. (Telam). — En respuesta a la nota que con fecha 13 de enero último enviara el presidente de la Cámara de Diputados de Chile, doctor Baltasar Castro al titular de la Cámara joven de nuestro país y en la que daba cuenta de una resolución de aquella Cámara, interesándose por la situación de supuestos detenidos políticos en ésta, el doctor Antonio J. Benítez, ha dirigido el siguiente despacho telegráfico:

"He recibido la comunicación de Vuestra Excelencia, por la que se me hace conocer la resolución adoptada por la Cámara de Diputados que V. E. preside, solicitándome que interceda, si lo tengo a bien, ante el Poder Ejecutivo de esta República para obtener la libertad de los presos políticos y religiosos que actualmente se encontrarían recluidos en las cárceles de este país.

"En respuesta me es grato significar a V. E.: a) Que en la República Argentina no hay personas encarceladas por sus ideas religiosas y sólo por informaciones erróneas cuando no interesadas se ha podido creer por esa Honorable Cámara de Diputados lo contrario. Nunca como hoy en la República Argentina se cumple sin privilegios, a favor de nadie, con más honrado y veraz sentido de exigencia constitucional, según la cual todos los habitantes de la Nación gozan con absoluta amplitud del derecho de profesar libremente su culto. Nadie está impedido, ni menos nadie está privado de su libertad o recluido "en las cárceles de este país" como se afirma textualmente en la resolución que se me ha hecho conocer por V. E. por creer en Dios o por cumplir las prácticas religiosas respectivas".

"b) No hay tampoco "presos políticos". Nadie está preso por sus ideas políticas. Salvo que se pretenda que son presos políticos los que atentaron contra el orden institucional, prefiriendo el camino irresponsable del desorden al camino severo del comicio o que se pretenda que es preso político el que se encuentra procesado por cualquiera de los delitos que los códigos penales de todo el mundo establecen para castigar a los que, en vez de cumplir, violan las leyes o intentan erigirse en árbitros de los destinos de la República por encima de la voluntad del pueblo. En la República Argentina, nadie está privado de la libertad fuera de los resortes normales en todo país jurídicamente organizado".

"c) Podemos exhibir con orgullo el espectáculo del orden y de paz fructífera que impera en todo el territorio de la República y podemos afirmar, sin temor a ser controvertidos, que en ninguna parte del mundo el trabajo honrado —de industriales y obreros— encuentra protección más eficaz y más cierta que en el nuestro. Nuestros hombres de labor no solo gozan de un bienestar que no es común en otros países, sino que participan activa y decididamente en la función de gobierno y nuestros industriales y comerciantes, que han comprendido que no constituyen una fuerza opuesta a la del trabajo organizado, en instituciones de bien público, cumplen también funciones de gobierno en íntima coordinación de medios y fines con las organizaciones obreras. Ningún país del mundo puede ofrecer un espectáculo así de coordinación perfecta entre las organizaciones del pueblo, sean ellas de trabajadores, de profesionales o de industriales y comerciantes".

"Yo agradezco la preocupación que esa Honorable Cámara de Diputados por contribuir con una incitación al "mantenimiento de las libertades públicas y garantías individuales y constitucionales de los pueblos hermanos", pero al mismo tiempo rechaza como ha rechazado siempre la República Argentina todo intento de intromisión en los problemas internos de los demás.

Si ánimo de hacerlo, sino de ofrecer una colaboración amistosa dictada por los más altos sentimientos de humanidad y de americanismo, me permito invocar el beneficio que ha de significar a los miembros de esa honorable Cámara de Diputados que V. E. preside considerar los principios y los procedimientos seguidos por el gobierno justicialista de la Nueva Argentina como el mejor camino para que las masas laboriosas de Chile alcancen la justa retribución las mejoras sociales y la participación activa en los destinos del país, por lo que siempre han luchado con altísimo espíritu proletario en modo de que el pueblo chileno con absoluta unidad y sin división de clases sociales viva la felicidad que queremos para todos los pueblos hermanos de América".

DESIGNACION DE ASESOR

BUENOS AIRES, 7. (Telam) — El Poder Ejecutivo ha nombrado asesor de ejército de la delegación permanente de la República ante las Naciones Unidas al general de División (R) Claudio Tessier, quién reemplazará en esa función al general Laureano Orencio Anaya.

Hoy se dió a publicidad en el boletín oficial el correspondiente decreto.

Anunció Medidas el Ministro Cafiero

BUENOS AIRES, 7. (Telam). — En un mensaje dirigido a todos los productores agropecuarios del país, el titular de Comercio, doctor Antonio Cafiero, instó a intensificar la labor dando a conocer medidas adoptadas por el P. E. para premiar ese esfuerzo.

Señaló al respecto que habrá bonificaciones estacionales para hacienda, a fin de atender las necesidades derivadas de un regular abastecimiento del consumo y para facilitar la continuidad, durante el año, de ingreso de novillos. Se dispone a tal efecto, la fijación de tales bonificaciones para las tropas de novillos y novillitos que superen los 300 kilos de promedio de peso vivo, y que lleguen a los mercados Eva Perón (Liniers) y de Rosario.

Las bonificaciones son estas: Desde el 16 de mayo hasta el 31 de mayo, 2 %; del 1º de junio al 15 del mismo mes 6 %; del 16 de junio hasta el 15 de julio, 8 %; desde el 16 de julio hasta el 31 de agosto, el 10 por ciento y desde el 1º de setiembre hasta el 30 del mismo mes, el 6 %.

Asimismo se dispuso la venta de forraje a precio de fomento a los productores, hallándose en preparación la reglamentación respectiva.

Se entregará trigo no apto para el consumo humano, al precio de 42 pesos el quintal y afrecho y afrechillo a 28 pesos.

PINAY — El Sr. Pinay ha tomado a su cargo la difícil tarea de formar el gabinete que sucederá al gobierno de Mendes France. Inicialmente, ha encontrado serios obstáculos

Se Buscan Soluciones

EN FRANCIA

PARIS, 7. (Telam) — Solo mañana por la noche podrá decir el señor Antoine Pinay, al presidente de la República si acepta o no presentarse ante la Asamblea Nacional para pedir su investidura como primer ministro.

Así se estima en los círculos políticos.

El jefe conservador, después de haberse entrevistado hoy con el señor Mendes France, y de realizar sus visitas protocolares a los presidentes de las dos asambleas, consagró el resto de su jornada al examen técnico de las cuestiones económicas y financieras.

Conferenció con el señor Charles Coetze, director del Tesoro, y el señor Wilfrid Waumgartner, director del Banco de Francia.

El señor Pinay recibió igualmente al señor Rene Massigli, secretario general del Quai D'Orsay.

Mañana consagrará la primera parte de su jornada a sendas entrevistas con el general Royer de la Tour, presidente general en Túnez, el señor Jacques Soustelle, gobernador general de Argelia, y el predecesor de éste, señor Roger Leonard. Recibirá luego al primer ministro tunecino señor Tahar Ben Amar, a fin de tratar varios asuntos de incumbencia muy importante de los distintos bloques parlamentarios y solo entonces sabrá si puede presentarse a la Asamblea con posibilidades de éxito.

EL PRESUPUESTO FRANCES

PARIS, 7. (Telam) — La Asamblea Nacional realizó hoy una corta sesión adoptando a mano levantada y sin discusión, la apertura de un duodécimo provisorio del presupuesto para el mes de febrero. Este procedimiento de dos duodécimos provisorios, permite al gobierno disponer de los créditos necesarios cuando no haya votado el presupuesto a tiempo. El que acaba de adoptarse, había sido rechazado el 27 de Enero.

Mendes France no concurrió y en el banco del gobierno representaron al gabinete renunciante, Gilbert Jules y Robert Buron.

Firman un Convenio

CON FINLANDIA

BUENOS AIRES, 7. (Telam) — Hoy a las 12.30 se llevó a cabo en el palacio San Martín la ceremonia de la firma del nuevo convenio comercial entre nuestro país y Finlandia, cuyo monto total, asciende aproximadamente a 40 millones de dólares.

El convenio fué suscripto por el canciller Dr. Jerónimo Remorino, y los ministros del equipo económico, en representación de nuestro país, y por el ministro de Finlandia, Sr. Lao Tuominen, por su gobierno.

En el acuerdo se establece que la Argentina enviará a Finlandia lanas, cueros, aceites y cereales, y por su parte nuestro país recibirá maderas, papel, cartón, celulosa y herramientas.

SANCIONARON A EMILIO DICKMAN

BUENOS AIRES, 7. (Telam) — Dió a conocer un comunicado el Partido Socialista de la Revolución Nacional por el cual resuelve suspender de sus funciones partidarias al ingeniero Emilio Dickman, miembro del Comité Ejecutivo de ese movimiento. En los considerandos de esa resolución expresa que, con motivo de la ejecución de las obras de un barrio de viviendas que han estado a cargo de Emilio Dickman se ha producido por los propietarios de esas viviendas manifestaciones expresas de disconformismo cuyas consecuencias han excedido los límites de las cuestiones particulares para ascender al propio seno del Partido. Agrega el comunicado que entre los hechos de que ha tenido conocimiento el Comité Ejecutivo de dicho movimiento partidario pueden citarse: a) El informe producido por el interventor designado por una poderosa organización sindical; b) Una nota remitida por varios propietarios y c) La investigación dispuesta por vía oficial y actualmente en trámite. Más adelante expresa ese comunicado que ante la indiferencia del ingeniero Emilio Dickmann, que no ha creído necesario alejarse temporariamente de su función partidaria, el Comité Ejecutivo de ese movimiento sin prejuzgar sobre las presuntas imputaciones que se formulan y relatadas por su propio prestigio ha resuelto suspender al mencionado dirigente en el ejercicio de sus funciones partidarias, hasta tanto se conozca el resultado de las investigaciones en curso. Termina manifestando el comunicado que el secretario general del Comité Ejecutivo informará al Congreso del Partido, a reunirse de la medida adoptada y que hará saber al ing. Emilio Dickman esta resolución.

OTRO NOMBRAMIENTO

BUENOS AIRES, 7. (Telam) — Fué nombrado por el Poder Ejecutivo, secretario de la Contaduría General de la Nación el señor Fulberto Rosigzanna. Reemplazará al señor Eduardo Ignacio Gallegos Aguilar, quién está en sus funciones.

LA REORGANIZACION DE LA JUSTICIA CORDOBESA

CORDOBA, 7. (Telam) — La Secretaría Privada del Interventor Nacional en el Poder Judicial de la provincia, dió a conocer varias resoluciones adoptadas por el nuevo interventor doctor Felipe F. Pérez.

Por una de esas resoluciones se dan por terminadas las funciones del doctor Abraham Zucaria, como vocal de la Cámara de Trabajo de la ciudad de San Francisco. Se asciende a vocal en comisión de la Cámara en lo Criminal Segunda, al doctor Jorge H. Pueyrredón, actual Juez de instrucción de Menores de Segunda Nominación y se promueve a Juez de Instrucción al doctor José M. Ibarra.

Por otra resolución, el interventor hace saber a los secretarios y demás empleados de la justicia que en el término de 24 horas deberán informar a la intervención sobre los títulos universitarios que poseen actualmente.

ULTIMA HORA DEPORTIVA

MONTEVIDEO, 7 (Telam) — La Federación Uruguaya de Basquetbol concertará en breve los partidos que jugarán los seleccionados de Argentina y Uruguay según ha trascendido al cabo de las numerosas conferencias sostenidas telefónicamente entre los presidentes de ambas instituciones. El primer cotejo se disputará el tercero próximo en Buenos Aires y la revancha sería fijada para el domingo o el lunes en Montevideo.

HOLLYWOOD, 7 (Telam) — Kenny Teran, nuevo campeón norteamericano de peso mosca ha desafiado por el título al campeón mundial de la categoría, el argentino Pascual Pérez.

Jackie Leonard, manager de Teran, dijo que ha enviado ya el desafío a Pérez y aguarda ahora la respuesta.

Teran cuya carrera en el ring se había interrumpido a causa de una violación de la ley de narcóticos, la reanudó el sábado último con una victoria por K.O. Técnico en el décimo round sobre Johnny Ortega, que le dió los campeonatos de peso mosca de Estados Unidos y de California.

Teran derribó a Ortega por dos segundos en el séptimo asalto y nuevamente en el décimo, al cumplirse un minuto y 14 segundos con una violenta izquierda a la cabeza. El árbitro, viendo que Ortega estaba en inferioridad de condiciones, suspendió la pelea y dió el triunfo a Terán.

El ganador pesó 50,420 kilos y su adversario 49,000. Terán dijo después del combate: "He enfrentado dos veces a Ortega. Siempre es recio, y esta vez fue tan difícil como siempre".

Ortega que luchó valientemente durante toda la pelea comentó: "Es un boxeador muy bueno aunque en ningún momento me lastimó con sus golpes".

SAN FRANCISCO, 7. (Telam) — El campeón alemán Muller, será el rival del pugilista argentino Lausse. El match se realizará el 21 del actual.

BUENOS AIRES, 7. (Telam) — En una reunión con los integrantes de la mesa directiva de la AFA, el doctor Covaro manifestó en presencia del seleccionador nacional señor Stábile que aconsejaba se de un descanso de diez días a varios de los jugadores integrantes del combinado nacional por considerar que los mismos están saturados de fútbol.

—Ante una concurrencia que colmó las instalaciones del estadio de Independiente, el conjunto "rojo" batió por 3 a 1 al de Peñarol de Montevideo. El partido fué interesante, con neto dominio del equipo argentino, luciéndose su vanguardia. El primer tiempo finalizó 1 a 1. En la segunda etapa el cuadro local logró dos nuevos tantos. Fueron autores de los tantos, Grillo, a los 7' de la etapa inicial y Holberg, a los 39' de la misma, y Cervino, a los 23 y 27 minutos de la complementaria. La recaudación fué de $ 295.370.

Delicadas Tratativas Realiza Gran Bretaña

PARA SALVAR LA PAZ EN EL E. ORIENTE

LONDRES, 7. (Telam). — El ministro de Relaciones Exteriores, Sir Anthony Eden, declaró hoy que Gran Bretaña está llevando a cabo delicadas negociaciones diplomáticas con otros países entre ellos Rusia y Estados Unidos, en una nueva tentativa por lograr la suspensión de las hostilidades, en la zona de la costa de China.

Eden expresó en la Cámara de los Comunes, que G. Bretaña respalda la iniciativa de los Estados Unidos de evacuar a los nacionalistas chinos de las islas Tachen.

MANIFESTACIONES DEL Sr. A. EDEN

Añadió: "El gobierno comparte la esperanza que ha sido expresada por el gobierno de los Estados Unidos, de que esta medida contribuya a la cesación de los ataques comunistas y al restablecimiento de la paz y la seguridad en el Pacífico Occidental".

El canciller británico expresó la esperanza que las gestiones diplomáticas realizadas sin publicidad puedan disminuir la tensión en la región del estrecho de Formosa, a pesar de que los comunistas chinos rechazaron la invitación de las Naciones Unidas para tratar la cesación del fuego.

Sus cautelosas declaraciones las hizo en contestación a una serie de preguntas de los laboristas. Muchos miembros de la oposición exteriorizaron su descontento con sus respuestas y provocaron un tumulto.

Eden se negó a dar más detalles diciendo: "se está llevando a cabo conversaciones entre cierto número de gobiernos y hay que dar ocasión a la diplomacia para que efectúe su labor en este asunto". Agregó: "Mantenemos consulta con el gobierno de los Estados Unidos y con otros gabinetes. En un esfuerzo en favor de la suspensión de las hostilidades invitamos al gobierno chino comunista en los términos más conciliatorios posibles a una reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

"Deploro el hecho de que esa invitación fuera categóricamente rechazada. Ahora la misión del gobierno consistirá en intentar usar otros medios y métodos para conseguir una suspensión de hostilidades en esta zona. Unicamente cuando se haya establecido condiciones para la suspensión del fuego es cuando podemos esperar la continuación de otros métodos de pacificación".

El canciller británico habló en la Cámara de los Comunes, en momentos en que se recibían despachos noticiosos dando cuenta de que baterías antiaéreas de los comunistas chinos habían abierto fuego contra algunos aparatos de retropropulsión norteamericanos pertenecientes a los portaaviones de la Séptima Flota, que protegían la evacuación nacionalista de las Tachen.

La actitud de los comunistas chinos es el gran interrogante que condiciona todas las iniciativas diplomáticas. Los primeros ministros del Commonwealth reunidos en conferencia en Londres, continuaron sus esfuerzos para encontrar una fórmula encaminada a poner término a las hostilidades.

LAS PREGUNTAS DE LOS LABORISTAS

Eden dijo que el 28 de enero el embajador británico en Moscú Sir William Halter, pidió al Kremlim que aconsejara moderación al régimen de Pekín. El propio Eden ha conferenciado con la misión diplomática soviética en Londres.

Algunas de las preguntas que le formularon los laboristas en los Comunes fueron hechas en tal forma que parecían querer responsabilizar en parte al gobierno de Washington de la situación creada en el estrecho de Formosa. De modo que la política británica es favorable a que las islas como las Tachen situadas frente a la costa de China comunista, sean entregadas al régimen de Pekín y las islas Pescadores, sigan permaneciendo fuera del control comunista.

RESISTENCIA A ABANDONAR DOS PUNTOS

Aunque los nacionalistas chinos se estaban retirando de las Tachen, han exteriorizado resistencia a abandonar las islas de Quemoy y Matsu.

Eden se negó a tratar de estas islas. Los laboristas interpretaron esta negativa en el sentido de que el canciller no estaba seguro de su actitud respecto al status de Quemoy y Matsu. El mismo Eden dijo que no tenía nada que añadir ni quitar a su declaración del viernes en la que manifestó que Gran Bretaña estima que las islas situadas junto a la costa pertenecen al territorio continental de China.

Ante las demandas formuladas a gritos por los miembros de la oposición de que diera una contestación acerca de Quemoy y Matsu, el canciller dijo: "No creo que si lo hiciera así ello contribuiría a la causa de la paz".

Los laboristas sostuvieron que Quemoy y Matsu debían ser definidas como islas pertenecientes a China comunista.

Se oyeron muchos "no" del sector laborista, cuando Eden expresó "La Cámara debe confiar en que estamos haciendo todo cuanto podemos para llegar a un cese de las hostilidades".

Los conservadores aclamaron al ministro, cuando éste en un tono irónico dijo que creía que la negativa de los chinos rojos a aceptar la invitación de las Naciones Unidas "podía ser objeto de algunas críticas" de los miembros laboristas del Parlamento. Eden dijo que se había protestado ante las autoridades de Formosa por el hundimiento del barco mercante británico "Edendale", ocurrido el mes pasado por un ataque de aviones nacionalistas. Añadió que cuando los propietarios del buque den detalles se formulará una reclamación de compensación cerca de las autoridades chinas nacionalistas.

Sigue sus Andanzas un Seudo Representante

AHORA HIZO DE LAS SUYAS EN ROSARIO

ROSARIO, 7. (Telam). — A los dos años de haber tenido pintorescas andanzas por la ciudad de Santa Fe, donde pretendió aparecer como representante del cantor francés Charles Trenet, llegó a Rosario Jorge Cosса Elizondo, quien manifestó además, en sus andanzas, ser jefe de producción de la Argentina Sono Film.

DE UN ESTUDIO CINEMATOGRAFICO

El audaz sujeto al llegar a esta ciudad expresó que se adelantaba al director Julio Saraceni y a los artistas Lolita Torres, Fiana, Miryam Jones, Francisco Alvarez y otros que pertenecen a diversos sellos cinematográficos, quienes afirmaba deberían filmar en [illegible] exteriores para el film titulado "Un novio para Laura".

Así las cosas [illegible]

[illegible] de un barrio rosarino, a la que prometió hacer actuar como extra en la próxima filmación. Ahora el mencionado sujeto ha desaparecido del hotel en que se hospedaba y se supone que también de la ciudad donde engañó a muchas personas que creían ver en él a un magnate del cine.

INHUMARON LOS RESTOS DEL GRAL. JANDULA

BUENOS AIRES, 7. (Telam) — A una sentida demostración de pesar dió lugar el sepelio de los restos del general de brigada retirado Pedro R. Jándula, realizado esta mañana en el cementerio del Oeste. [illegible]

Despierta Interés una Conferencia Americana

NUEVA ORLEANS, 7. (Telam).— Continúa despertando interés sobre los hombres de negocios e industriales de Estados Unidos, la próxima conferencia interamericana de inversiones que tendrá lugar en esta ciudad entre el 28 de febrero y el 3 de marzo.

Esas declaraciones fueron hechas por R. S. Hecht, presidente de la Conferencia, que se llevará a cabo bajo el patrocinio de la ciudad de Nueva Orleans y de las publicaciones "Time Life International".

"Los inversionistas norteamericanos han mostrado gran interés en variadas empresas de América Latina, desde explotaciones mineras hasta productos de construcción, expresó Hecht.

La conferencia será punto de reunión para los inversores de Estados Unidos y hombres de negocios latinoamericanos que realizarán con propuestas específicas para la inversión de capitales para sus países. El objeto del cónclave es promover una mayor afluencia de capital privado de Estados Unidos en América Latina.

Más de 80 organizaciones patrocinadoras de la Conferencia en las Naciones Latinoamericanas, están solicitando de sus miembros, informes preliminares con respecto a oportunidades específicas de inversión que desearían discutir con intereses norteamericanos.

Esas organizaciones preparan además, informes que señalan el clima actual en sus respectivos países con respecto a la inversión extranjera. Recientemente el doctor Eugenio Gudin, ministro de Finanzas del Brasil, expresó que su gobierno aceptará con beneplácito, toda iniciativa encaminada a aumentar las inversiones de capital norteamericano en esa nación para contribuir a su desarrollo económico.

El señor Hecht, informó que representantes oficiales de casi todos los gobiernos de América Latina asistirán a la reunión para colaborar con las delegaciones de hombres de negocios de esos estados que inversión de capitales. Agregó que hasta el inversión de capitales. Agregó que hasta el momento han llegado innumerables propuestas y se esperan otras en breve plazo. Dijo que la cantidad de capital requerido por los hombres de negocios de América Latina, entre las propuestas recibidas oscilan entre 40.000 dólares y 10.000.000 incluyendo a empresas de carácter agrícola, fábricas y explotaciones mineras.

El Orden

Santa Fe, martes 8 de febrero de 1955

El Fomento Industrial en Nuestra Provincia

El acto que se llevó a cabo en la ciudad de Rosario, con la asistencia del primer mandatario santafesino y de otras autoridades de la administración provincial, durante el cual se procedió a entregar diplomas a los industriales, comprendidos en el régimen de la ley de Fomento Industrial número 4516, fué una ratificación de la excelencia de ese instrumento legal y a la vez, la evidencia de cómo sus beneficios se van expandiendo en el ámbito del territorio provincial.

La concreción de esa obra positiva fué traducida en tal ocasión a través de la palabra del Secretario de Agricultura, Ganadería e Industrias, quien al dirigirse a los industriales rosarinos, destacó en primer término que ello había podido efectuarse mediante el ordenamiento racional administrativo, cuyo fruto era la reorganización del Departamento General de Industrias, al cual se le había dado la jerarquía de Dirección General dependiente de aquella Secretaría de Estado, superando la tramitación administrativa en en el aspecto industrial y contribuyendo de un modo efectivo a la prestación de un servicio ponderable y de reales consecuencia para el desenvolvimiento de las actividades industriales.

Es teniendo esa base, como ha sido dable encarar todos los aspectos técnicos, así como afrontar el asesoramiento y la celeridad administrativa, cuando los hombres de la industria santafesina, han gestionado o tramitado las franquicias legales u otras de carácter similar que alcanzan a los mismos. De ese modo ha podido evitarse se perpetuaran viejas normas administrativas, que no sólo dilataban la tramitación de los expedientes, sino que llevaban al ánimo de los peticionantes el desaliento nunca favorable cuando se quiere impulsar la economía y propender a crear nuevas fuentes de trabajo encaminadas a la industrialización general. Cabe suponer que esa buena práctica habrá de tener carácter permanente y aun más, superar aquellos inconvenientes que se vean pudieran crear dificultades o entorpecimientos, con lo cual se verá como los industriales encuentran en la dependencia estatal, no sólo el apoyo consecuente, sino todos los auspicios que sean necesarios.

Llevando al ánimo de los industriales una prueba más de cómo la ley puede brindarles beneficios, se hizo presente en aquella circunstancia, que no obstante la existencia de un Registro Permanente de las industrias, muchos de éstas no han solicitado los beneficios, lo que de hecho puede significar una falta de adhesión a la buena práctica que se ha impuesto, por eso posee singular valor la invitación que se les formuló a reclamarlos, en la seguridad de que habrán de recibirlos con creces y de un modo integral y verdaderamente progresista.

El testimonio veraz de cómo los beneficios pueden proyectarse en la economía de cada industrial, está dado en aquellos artículos que establecen, entre otras cosas, que, los industriales acogidos a los beneficios de la ley de fomento que construyan edificios con destino a viviendas obreras, serán eximidos por el término de 10 años de los impuestos correspondientes, término que se amplía en cinco años más cuando se organicen servicios sociales integrales para su personal. Dichas disposiciones poseen un sentido de renovación y de fomento de mucho valor y a buen seguro, se habrán de acoger a ellas todos los industriales que con una exacta visión de porvenir, encaren la realización de esas obras positivas orientadas a resolver el problema de la vivienda obrera y el asistencial de las masas trabajadoras vinculadas a las plantas fabriles acogidas a los beneficios de la ley referida.

Dando mayor preeminencia a la colaboración de las fuerzas dinámicas de la economía santafesina, se anticipó que se habrán de introducir modificaciones a la ley, adecuándola a nuevas exigencias perentorias y satisfaciendo de la misma manera reales aspiraciones de los hombres de empresa. Pero esa acción no se habrá de realizar con un criterio netamente estatal, sino que contará con el concurso de la Federación Económica de la Provincia, quien está en condiciones de aportar experiencias y ratificar anhelos muy dignos de ser considerados en la estructuración del anteproyecto de reformas, entre las cuales se prevén, exenciones y otros beneficios a todas las industrias nuevas, ampliación de los términos existentes relativos a la exención impositiva, estímulo a iniciativas dando nuevas oportunidades y al perfeccionamiento, colaboración en las gestiones de índole crediticia y en las gestiones a realizar ante los organismos de la Nación, fijando igualmente condiciones fundamentales sobre calidad y buena organización de las empresas, evitando de la misma manera la fabricación clandestina.

Están, pues, los industriales de la provincia frente a un panorama muy halagüeño y de perspectivas económicas muy considerables, por eso entendemos que las palabras emitidas en Rosario, deben ser divulgadas en todos los organismos empresarios, para que nadie se sienta ajeno a la nueva orientación que existe en materia de fomento industrial o ignore como se podrá acelerar el proceso ascendente de esa acción económica en la amplitud del territorio santafesino.

BIBLIOTECA POPULAR "BARTOLOME MITRE"

La C. D. de la institución del título invita a los señores asociados a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 17 del corriente, primera convocatoria a las 9.30 y segunda convocatoria, a las 10, para tratar lo relacionado al edificio propio.

UNA INDUSTRIA GENUINA DEL PAIS

EL CARDON DE HUMAHUACA, MATERIA PRIMA

LA ARTESANIA CRIOLLA TRIUNFA Y SE AFIANZA

Si evocáramos la historia de la artesanía nativa, aun cuando más no fuera en enfoques sumarios nos daríamos cuenta de inmediato, que el hombre criollo junto con su mujer, supieron dar al país, un tono en cuanto se refiere a las expresiones típicas de la industria nacional. Las hermosas manifestaciones dadas en los diversos artículos de cuero, hilado y tejeduría, proclaman desde hace años, no sólo la habilidad de las manos artesanas sino la belleza y expresividad de todo cuanto hicieron y que en algunas provincias norteñas, constituyen todavía una nota típica bien definida.

Ese repertorio de cosas nuestras, tiene mayor significación en las provincias de Santiago del Estero, Tucumán, La Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy dado que, en ellas el avance cosmopolita no se ha hecho sentir como en la extensa zona que país que abarcando el Gran Buenos Aires y el Litoral. Explícase entonces cómo podemos admirar con verdadera y justificada razón, los más bellos tapices, fajas, mantas y telas, las prácticas cestas, todos los instrumentos típicos y mil otros motivos de hermosura creados por las manos femeninas y la reciedumbre del hombre criollo que ha hecho cosas maravillosas con el cuero, para la infinita gama de los arreos de nuestra caballería y los jinetes norteños.





ASPECTOS DE LA INDUSTRIA DEL CARDON: En una de las notas gráficas insertas se ve, un típico ejemplar de cardón humahuaqueño, que se ha convertido en materia prima para una manufactura regional. En las otras, se contempla a un artesano trabajando el cardón y también a varios de los artículos fabricados.

LA UTILIDAD DEL CARDON ::

El espíritu práctico de los norteños que viven en zonas desoladas donde se yergue altivo el cardón típico y señero de los cerros salteños y jujeños, vió en esa especie botánica, la materia prima para numerosos artículos de uso familiar y favoreció de ese modo el nacimiento de una industria lugareña.

Pero la mayor reserva de cardones, era en la histórica quebrada de Humahuaca, en donde se contemplaba airoso ese vigía vegetal, cuyas dos principales variedades son conocidas con el nombre de "poco" y "pasacaña".

En el año 1934 se iniciaron las experiencias de su aprovechamiento y recién en 1938, se obtuvo el perfeccionamiento aspirado, lo que dió lugar a la habilitación de varias plantas industrializadoras todas ellas en la región, favoreciendo así a los trabajadores lugareños y fomentando una expresión de artesanía argentina.

VARIEDAD DE ARTICULOS ::

Poco a poco se fué viendo el amplio campo que ofrecía el cardón —secado por completo a la intemperie— para la fabricación de numerosos objetos. De la inteligencia de los artesanos e industriales, se lograron: escritorios, repisas, carteras, bomboneras, paragüeros, floreros, marcos para cuadros, cofres, costureros, bandejas, canastos para papeles y otros modelos más que fueron creándose a medida que iban viéndosele nuevas aplicaciones.

Se ha exaltado así la humildad del cardón norteño, que fuera eternizado en muchas obras pictóricas debidas al pincel de nuestros pintores y también al espíritu lírico de nuestros poetas y escritores, faltándole sólo la base práctica y utilitaria que ahora se aprovecha con un sentido de innegable belleza.

GANA DIVERSOS MERCADOS ::

En casi toda la República, se venden los artículos fabricados con el cardón de Humahuaca, habiendo trascendido la tipicidad de su manufactura, a varias naciones de América del Sud, donde se han exportado partidas de los más diversos objetos.

También en los mercados de algunas ciudades de los EE. UU. de Norteamérica se ofrece a la venta, la obra criolla y típica del norte argentino, hasta los que ha llegado el cardón nativo, como una expresión de artesanía nacional.

Notas de la Ciudad

PELIGRO!

En calle Rivadavia, casi esquina Boulogne Sur Mer, sus le ubicarse un carrito para el expendio de verdura y fruta, ubicación que no nos parece la más aconsejable. La primera de dichas arterias, es de doble mano, y soporta el paso de varias líneas de ómnibus urbanos, además de un intenso tránsito de vehículos livianos. Días atrás, una señora se hallaba comprando y de paso regateando, cuando un ómnibus la tomó la policía y se la desgarró. Unos centímetros más y la buena vecina estaría ocupando, por lo menos, un lugar en algún instituto destinado a la reconstrucción de personas. Y como la inversión que tales estadías representan no son las más aconsejables para la estabilidad económica de la familia, es preferible optar por un cambio de ubicación. Y ya hemos pensado en el sitio más adecuado: sería conveniente, creemos, que se lo lleve a Crespo, entre Rivadavia y San Luis, donde los vecinos de la zona tendrían un lugar más adecuado para sus compras en un negocio de esta índole.

Y Ya que hablamos de obstáculos en la vía pública, sería conveniente colocar más adentro, los carteles de hierro con los cuales se indican los sitios donde no puede realizarse estacionamiento.

Observamos a veces que están justamente sobre el cordón de la vereda, y puede darse el caso de que algún pasajero de ómnibus dé con su humanidad con dichos indicadores, el día que viaje colgado del coche.

AGUA!

Hace un par de meses todos nos hacíamos eco del clamor de los chacareros. Ellos, cuyo trabajo incide tanto sobre la vida ciudadana, mal que haya algunos que por el mero hecho de pisar el asfalto crean que no es así, pedían agua. Se secaba el maíz, y languidecían los campos de pastoreo. Pero desde el 23 de diciembre hasta hoy, mucha es el agua que ha caído sobre esos campos y sobre la ciudad. Hay agua a cada rato, como para conformar al más exigente. Y si alguno no se baña, en medio de esta superabundancia del precioso líquido, es simplemente porque merece un calificativo que no queremos mencionar, pero que todos sabemos que empieza con "r".

LOS FRUTOS DE LA PLANIFICACION

El gobierno del general Perón se ha caracterizado por haber llevado a cabo en forma gradual y escalonada las diversas modificaciones sustanciales que ha introducido en el panorama general de la República bajo la influencia de las cuales se ha transformado la estructura general de la Nación tanto en la faz social como en la económica y en la política. El general Perón no bien llegó al gobierno dióse de lleno a la tarea de planificar los esfuerzos nacionales. Para ello, y salvando los naturales inconvenientes que se presentaron en muchos casos por no estar el Estado adecuadamente organizado, se procedió a llevar a cabo el Primer Plan Quinquenal. En él los principales esfuerzos fueron realizados por los poderes públicos y no podía ser de otra manera en virtud de que la República no contaba con organizaciones representativas del pueblo que pudieran asumir la responsabilidad ni el control de las obras que se debían realizar con urgencia.

Sin entrar a un análisis profundo, las realizaciones del Primer Plan Quinquenal pueden resumirse así: organización del sistema bancario oficial; nacionalización de los servicios públicos fundamentales de la comercialización de la cosecha y comienzo de los planes de industrialización general del país. Para ello el Estado organizó directamente la Sociedad Siderúrgica Argentina, como así también se formaron en base al antiguo Instituto Aerotécnico las Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado, que son hoy una pujante realidad y que desde ahora integran un gran consorcio con dos conocidas compañías con vista a la producción intensiva y en serie de automóviles y camiones.

Si importantes fueron las realizaciones concretadas durante la vigencia del Primer Plan Quinquenal en cuanto a la faz exclusivamente material se refiere, debe significarse también que durante el mismo lapso los poderes públicos, por intermedio del Ministerio de Educación y de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional llevaron a cabo una campaña destinada a dotar a la industria nacional de un personal técnico y obrero altamente capacitado, pues es notorio que para llevar adelante en forma integral un plan de industrialización es necesario contar con un material humano especialmente apto para ser aplicado a los modernos y a veces muy complicados sistemas o formas de trabajo. Los éxitos obtenidos están a la vista, ya que destacados visitantes extranjeros han puesto de manifiesto la singular eficiencia de los planes de estudio y de los de trabajo práctico que tienen los institutos organizados en el país.

La acción emprendida por el gobierno del general Perón, con vistas a dotar a la industria nacional de técnicos y obreros especialistas nativos ha servido también para dar un rotundo y definitivo mentís a los que sostuvieron durante muchos años que los argentinos no estábamos en condiciones de dirigir grandes empresas del tipo industrial y que todos los esfuerzos nacionales debían ser aplicados a las actividades agrícola-ganaderas.

Es por eso que hoy, contando ya el país con grandes fábricas en movimiento, con un grupo numeroso y calificado de obreros y técnicos especializados, y con organizaciones del pueblo responsables, voceros auténticos de las necesidades nacionales, puede la República ofrecer como ejemplo a todos los pueblos del mundo la organización de un congreso en donde los sectores básicos de la actividad —los obreros y los patronos— tratarán de encontrar solución a los problemas que afectan a ambos factores de la ecuación social y de cuya solución feliz y armónica saldrá beneficiada la República toda.

Hoy pagarán sueldos al Magisterio de La Capital

El Ministerio de Educación y Cultura ha informado que a partir de hoy se abonarán los haberes correspondientes al Magisterio de La Capital. En tal sentido se han dado órdenes a las oficinas respectivas.

Famosa e Histórica E. Monacal en Suiza

En el libro de la humanidad lucen los pueblos con las más dispares letras de oro en las esferas del poder, de la técnica, de la organización del arte, de la filosofía y de la ciencia. Suiza figura entre ellos cual pequeño país situado en el corazón del continente europeo y en los linderos de la cultura germano-latina. Ocupa un puesto relevante con sus instituciones destinadas a la formación y fomento de la juventud. Sus aportaciones más hermosas en la historia del espíritu europeo las ha brindado en todo momento en íntima conexión con estos tres grandes problemas: Cómo situar al hombre y en particular a la juventud en la debida relación con el mundo, con sus semejantes y con Dios. Los tres enunciados nos llevan directamente a los ámbitos de la formación del ser humano y de la escuela. Ya en los albores de la historia de la Enseñanza en Suiza figura ésta con la famosa escuela monacal de St. Maurice, en Vallés. A los tiempos carolingios remonta la ciudad de San Galo su gran tradición docente. Síguenle Einsiedeln y Engelburg con el abate Frowin cual magna personalidad príncipe en la pedagogía. Echando una ojeada retrospectiva en la historia de la Enseñanza suiza podrá apreciarse enseguida el papel tan relevante que les ha cabido a las instituciones docentes privadas en el progreso pedagógico. Entre ellas se verá la famosa escuela de Enrique Pestalozzi en Iverdón. En el curso de los siglos XIX y XX las escuelas privadas y demás instituciones de enseñanza llegaron a ser en general una de las aportaciones más valiosas del mundo cultural helvético. Sus servicios se hallan orientados los mismos para adaptar y preparar los exámenes de ingreso en la enseñanza superior universitaria que para las profesiones más dispares. En esta clase de establecimientos docentes privados de renombre indiscutible tiene un puesto relevante el Instituto Minerva, de Zürich. Viene dedicando su actividad de manera muy especial a la preparación de aquellas disciplinas que han hecho famoso allende las fronteras suizas al Politécnico Federal de la ciudad zuriquesa. Aun siendo Suiza un país de pequeña extensión territorial, las circunstancias de hablarse en él cuatro idiomas con sus respectivas aportaciones culturales le ha permitido abrir sus horizontes en un sentido europeo en el más amplio sentido. Su juventud no sólo consigue aprender los idiomas más importantes, si no que al mismo tiempo se pone a su alcance cuanto existe de más dilecto no importa dónde del patrimonio espiritual de formación.

El envasamiento de polvos limpiadores

De acuerdo a la resolución No. 7 de fecha 12 de enero próximo pasado, quedó establecido por el Ministerio de Comercio de la Nación, que a partir de los 180 días de su publicación, el envasamiento de polvos limpiadores que se destine al consumo interno (público consumidor) de todo el país, deberán efectuarse en la siguiente forma:

a) En envases con capacidades de 500 y 1.000 gramos de contenido neto para el consumo familiar;

b) En bolsas de 10, 25 y 50 kilogramos de contenido neto para el consumo familiar.

En virtud de lo establecido en el apartado 2o., los industriales fabricantes de polvos limpiadores que tuvieren existencias de envases terminados, en curso de elaboración o con contrato de adquisición en firme, que no se ajustaren a tales normas, deberán declararlos bajo juramento o acompañar la documentación probatoria fehaciente; quedando facultados desde ya, para utilizar la existencia de los envases terminados o en curso de elaboración hasta su total agotamiento, o destrucción. Esta comunicación deberá efectuarse a la Dirección General de Contralor Comercial (Avda. R. S. Peña 530, Cap. Federal), quien resolverá sobre el particular.

DESDE LA CIUDAD HACIA EL MUNDO

EN UNA PARADA de tranvía cerca de la estación oriental de Munich, se observan frecuentemente grupos de personas, cargadas de libros. Al llegar y detenerse un tranvía blanco y azul, se apresuran impacientes a subir. En el interior del coche no hay bancos. Solamente se ven estanterías llenas de libros y en su frente no se indica ningún lugar de destino sino simplemente la palabra "Biblioteca Circulante". La ciudad de Munich ha creado esta biblioteca rodante que ya cuenta con 1.500 lectores registrados, en su mayoría clientes asiduos. Por seis marcos al año la biblioteca les presta hasta tres libros por semana. Los muchachos de 15 a 18 años pagan la mitad; los menesterosos un cuarto y los chicos menores de quince años no pagan nada.

Es esta una forma práctica, sencilla y económica de hacer llegar ese poderoso vehículo de cultura que es el libro a todos los habitantes de una ciudad y el ejemplo debería cundir en todas las capitales y demás centro de actividad del mundo.

x x x

HACE POCO, los tribunales de Hamburgo condenaron a un cincuentón a medio año de cárcel. Se le acusaba de lesión corporal, abuso de instalaciones automáticas y desorden grave. El individuo se había dedicado a despertar de noche a varias personalidades prominentes, senadores, profesores, médicos, llamándoles por teléfono desde una cabina pública, 88 ce veces repetidas. Para que no le costara los cuartos esperaba que el timbre tocara dos o tres veces y colgaba luego el auricular, con lo que el aparato le devolvía el dinero. Los jueces opinaron que había perjudicado la salud de sus víctimas, interrumpiéndoles el sueño.

Si ese criterio sentara jurisprudencia en el mundo entero ¡cuantos organizadores de reuniones danzantes y cuantos muchachones que alborotan las calles en horas de la madrugada irían a parar a la cárcel!

PAGOS DE LA LEY 4349 REALIZARA EL BANCO COMERCIAL

La gerencia del Banco de Crédito Comercial, hace saber que los días 8, 9 y 10 del actual, se abonarán en ese Banco, las jubilaciones y pensiones correspondientes a la ley 4349.

Entregarán material de construcción para reparar viviendas

La Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias ha dispuesto la entrega a la Comisión de Fomento de Santa Rosa, departamento Garay, de 500 varas de sauce y 500 mazos de paja para ser utilizados en la reparación de viviendas de modestos pobladores de la zona que fueron perjudicados con las últimas tormentas.

Igualmente, y con idéntico fin, ha autorizado la entrega de materiales a pobladores del distrito Recreo y otras zonas afectadas utilizando [illegible] de las lanchas y canoas que tiene la precitada secretaría en servicio para transportar los elementos provenientes de las islas.

Con "Records" no se aumenta la Producción

El Comité Organizador del Congreso de Productividad y Bienestar Social dió a conocer en reciente conferencia la prensa cuales son los reales y efectivos fines que se persiguen en materia de producción. El presidente del Comité manifestó que habían llegado cartas de trabajadores de distintos puntos del país preconizando el establecimiento de "records" o competencias entre sectores como medio de incrementar la producción. Ante esas sugerencias, la entidad organizadora del Congreso advierte que ni se han hecho ni se van hacer tales "records", ya que no es sistema hábil ni con él se ahorra el capital humano para que rinda en condiciones óptimas.

La aclaración determina que lo que se necesita no son obreros agotados por un esfuerzo esporádico, sino obreros que trabajen con máxima eficiencia. En verdad, resulta siempre antieconómico un desgaste de energías que luego demanda un largo período de reposición física y mental. Para aumentar la productividad no son razonables medidas individuales o de grupo que comprometan la salud de los que trabajan. No es cuestión de "records", sino de una labor permanentemente responsable. Por otra parte deben respetarse las leyes sociales en vigencia y los convenios. Además, ensayos como los que se han sugerido al Comité Organizador del Congreso de Productividad y Bienestar Social, fracasaron en países como Gran Bretaña, Alemania, Francia, etc. durante los dos años de la primera guerra mundial. Desde todo punto de vista importa un acto antieconómico sacrificar energías por exceso de jornadas de trabajo, al punto que la legislación social lo rechaza también por antisocial.

A nada práctico conduce el agotamiento físico o mental, en cuanto sacrifica la normal y necesaria capacidad de productividad individual y colectiva. Lo que procura una mayor y mejor producción es la realización de las labores con espíritu de dedicación. Mediante la modernización de maquinarias y equipos por parte de las entidades empresarias y la eficiencia de la mano de obra, se alcanza una productividad capaz de [illegible] los precios y [illegible] las necesidades generales. Plena conciencia de los deberes en relación a los derechos de [illegible], es lo único viable y práctico para llegar a una productividad que beneficie a todos.

CASA DE GOBIERNO

Ayer el Gobernador de la Provincia, Dr. Luis Cárcano, se abocó a la consideración de diversos asuntos que le fueron sometidos a su consideración por sus ministros y funcionarios inmediatos suscribiendo luego el despacho.

Posteriormente concedió las siguientes audiencias: Delegado José C. Pérez; Delegado Interventor [illegible] ... concurrirá a la reunión de gobernadores a celebrarse en la metrópoli.

Por los Ministerios

También atendieron sus despachos concediendo audiencias los titulares de las carteras de Educación y Cultura, de Hacienda y Economía, Coordinador y de Obras Públicas y de Salud Pública y Bienestar Social, como así también el Secretario [illegible] ... un nuevo servicio para la [illegible] de casas.

Municipalidad de Santa Fe

Artículos que se refieren a los derechos por pesas y medidas, a las disposiciones generales y penales y a otras medidas que completan este texto legal que está en plena vigencia desde el 1o del mes pasado. Son los siguientes:

PESAS Y MEDIDAS

Art. 220º: Por el contraste de pesas y medidas, los comerciantes a los cuales no se les aplica la tasa de inspección y registro, pagarán: metro, con o sin división, $ 2; cadenas y cintas desde 2 metros, 4; pesas de veinte kilos, sueltas, 2; pesas de diez kilos, sueltas, 1.50; pesas de cinco kilos, sueltas, 1; pesas de dos kilos, sueltas 0.80; pesas de un kilo, sueltas, 0.50; pesas de quinientos gramos, sueltas, 0.40; pesas de doscientos gramos, sueltas, 0.30; medidas de doble decálitro, 4; medidas de un decálitro, 3; medidas de medio decálitro, 2; juegos de litros, 2; medidas de doble litros, sueltas, 1.20; medidas de un litro, sueltas, 0.80; medidas de medio litro, sueltas 0.60; medidas de un decilitro, sueltas, 0.50; medidas de medio decilitro, sueltas, 0.40; balanzas automáticas de mostrador de uso permitido por la ley de Pesas y Medidas, 15; balanzas de mostrador hasta 10 kilos y juegos de pesas, 6; balanzas básculas romanas hasta 50 kilos, 3; idem, idem, id. hasta 100 kilos, 4; idem, idem id. hasta 250 kilos, 5; idem, idem, id. hasta 500 kilos, 6; idem, idem, id. hasta 1.000 kilos, 9; idem, idem, id. hasta 2.000 kilos, 15; idem, idem, id. hasta 10.000 kilos, 30; idem, idem, id. más de 10.000 kilos, $ 40. Este servicio se pagará por año y antes del 31 de marzo.

CAPITULO XXV

DISPOSICIONES PENALES

Art. 221º: En general toda infracción que importe una defraudación, será penada con una multa igual al duplo de la tasa que corresponda abonarse. En caso de mora el recargo será equivalente al 20 de la tasa siempre que no se hubiera determinado otra sanción especial.

CAPITULO XXVI

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 222º: Plazos no previstos: La Intendencia reglamentará la forma en que se han de cobrar las tasas y establecerá las épocas para el pago, siempre que no estuvieren determinadas en la presente ordenanza.

Art. 223º: Las mercaderías de tránsito quedan exoneradas de las tasas de consumo o venta, debiendo al efecto justificar el hecho fehacientemente ante la División General de Rentas Municipal.

Art. 224º: Los reclamos, aclaraciones o interpretaciones que se comprueban no interrumpen el plazo para el pago de las tasas. Los interesados deberán pagarlas oportunamente sin perjuicio de gestionar la devolución si se creyeran con derecho.

Art. 225º: Multas: Las multas y recargos que se impongan de acuerdo a la presente ordenanza, no podrán exonerarlas sin la previa tramitación de la correspondiente solicitud ante el Departamento Ejecutivo.

Art. 226º: Fiscalización de tasas: Es obligación de todo contribuyente exhibir las boletas de tasa, siempre que éstas le sean requeridas por un empleado municipal, con el fin de fiscalizarlas.

Art. 227º: Todos los plazos para el pago de las tasas que no estén debidamente especificados en sus respectivos capítulos, vencerán: la tasa por año, antes del 28 de febrero; las semestrales antes del 28 de febrero y 31 de agosto; las mensuales antes del 5 de cada mes; y las por días se abonarán por adelantado.

Art. 228º: Deudores morosos: No se darán curso a ninguna solicitud de interés particular del postulante si éste fuera deudor moroso por cualquier concepto. Al respecto las oficinas informarán lo pertinente en cada caso.

Art. 229º: En los casos que se estime conveniente la Intendencia podrá disponer el cobro a domicilio de las tasas.

Art. 230º: Las liquidaciones efectuadas por la División General de Rentas, División General Padrón de Inmuebles, División General de Cementerio y Departamento Principal de Obras Públicas, serán títulos suficientes para iniciar juicio de apremio por el pago de las tasas, impuestos, contribuciones y demás rentas municipales.

Art. 231º: En caso de que el contribuyente interpusiese recurso contencioso administrativo por cualquier fijación de oficio o determinación de tasas o impuestos, deberá previamente pagar los mismos en virtud del principio administrativo al respecto.

Art. 232º: En caso de que el Departamento Ejecutivo estimare oportuno podrá designar oficiales ejecutores para demandar el cobro de los impuestos, contribuciones, tasas y demás rentas municipales.

Art. 233º: El Departamento Ejecutivo podrá designar martilleros en los casos que corresponda.

Art. 234º: El Departamento Ejecutivo podrá aceptar el pago en cuotas de los impuestos atrasados y de los que se encuentran en ejecución, debiendo estos últimos percibirse con intervención del Departamento Principal de Asesoría Letrada.

SOBRE HOSPITALES Y SANATORIOS

Art. 235º: Se consideran hospitales los Institutos destinados a la asistencia médica con carácter permanente y público y que empleen el 50 por lo menos de la totalidad de las camas, en la atención de enfermos y prestación de servicios médicos absolutamente gratis.

Art. 236º: Los Institutos particulares que no se encuentren en el caso del artículo anterior y que cobren los honorarios por los servicios médicos o pensión diaria, por semana o mensual, cualquiera sea el precio y que al propio tiempo destinen camas para la asistencia gratuita de una proporción inferior a la establecida en el artículo anterior se considerarán como Sanatorio-Hospitales, y se le acordará una rebaja del 50 .

Art. 237º: Si los institutos considerados como sanatorios-hospitales les cedieran a la Municipalidad el 25 de la totalidad de sus camas, con carácter permanente, no pagarán ninguna tasa municipal.

PROHIBICIONES DE OTORGAR RECIBOS PROVISIONALES

Art. 238º: Queda absolutamente prohibido a los empleados, procuradores y a todo aquel que se le comisione cobrar tasas, multas o rentas, salvo expresa autorización del Departamento Ejecutivo.

Art. 239º: El funcionario que diera curso a un trámite cualquiera sin el papel sellado correspondiente, pagará, además de la reposición una multa diez veces su importe, sin perjuicio de las penas disciplinarias a que se hiciere acreedor.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 240º: Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a la presente ordenanza.

Art. 241º: Caducan desde la promulgación de la presente ordenanza, las exoneraciones de tasas, no previstas en ella, salvo las concedidas por convenios especiales.

JURISDICCION MUNICIPAL DE SAN JOSE DEL RINCON, LA GUARDIA, COLASTINE Y ALTO VERDE

Art. 242º: Todos los derechos, contribuciones y tasas establecidas en la presente ordenanza se cobrarán en jurisdicción de San José del Rincón, La Guardia, Colastiné y Alto Verde con una rebaja del 20 con excepción de aquellos que se han fijado expresamente para dichos distritos.

13378